

Mesa del Dialogo **EL GOBIERNO SE HIZO EL LESO** Héctor Salazar **"EL GOBIERNO SE HIZO EL LESO"**

Afirma el abogado Hector Salazar, ex integrante de la Mesa de Dialogo por Claudia Farfan M. Fotos: Alvaro De La Fuente

Fuente: Revista Caras (ESTE ARTICULO SE ENCUENTRA COMPLETO EN LA EDICIÓN DEL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE 2002)

Aunque es laguista y milita hace años en el PPD, no suele aceptar los discursos oficiales. Menos aún si se refieren a casos de derechos humanos, que maneja al dedillo. En esta ocasión, Salazar no se alinea. Dice que "el gobierno miró para el lado" y que sí sabía que el general de la Fach encargado de recopilar antecedentes de detenidos desaparecidos está casado con una ex agente del Comando Conjunto. También considera que la Fuerza Aérea ocultó información, y que el general Ríos no debe seguir al mando. Además, cuestiona los antecedentes aportados por Carabineros.



El abogado Héctor Salazar (54, casado, cinco hijos) lleva 28 años dedicado a defender causas de derechos humanos. Como tal, y a pesar de las fuertes críticas de muchos de sus pares, integró la Mesa de Diálogo promovida por el ex ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma. Durante varios meses estuvo sentado junto a delegados de las cuatro ramas castrenses y representantes de la sociedad civil. Al final de un proceso de negociación largo y complejo, las Fuerzas Armadas aceptaron colaborar en la búsqueda de detenidos desaparecidos.

Todo pudo resultar bien, de no ser porque se conocieron graves errores en la recopilación de los datos que supuestamente permitirían dar con la ubicación de los cuerpos. Eso hizo tambalear la Mesa.

Salazar intenta afirmarla, según dice, porque al menos permitió que los uniformados reconocieran oficialmente las violaciones de los derechos humanos. Pero la Mesa otra vez cojea. El motivo es la declaración de un antiguo miembro del grupo represivo conocido como Comando Conjunto, quien denunció en La Nación que la Fuerza Aérea no entregó todos los antecedentes disponibles.

Peor aún, el ex agente Otto Trujillo aseguró que el general Patricio Campos, encargado de coordinar los antecedentes de su institución, está casado con una ex reservista de la Fuerza Aérea, ex integrante del Comando Conjunto, procesada y amnistiada en graves casos de violaciones de los derechos humanos: Viviana Ugarte, alias "la Pochi".

La molestia del presidente Lagos culminó con un importante enroque en el

Ministerio de Defensa, cuya movida clave es la salida del subsecretario de Aviación, el DC Nelson Hadad, quien conocía la situación judicial de la señora del general Campos y no lo habría informado a sus superiores.

Lo que hasta el cierre de esta edición no había trascendido, es que La Moneda quiso proteger así al secretario general de la Presidencia, Mario Fernández, quien era ministro de Defensa a fines del 2001, cuando Campos logró su segundo ascenso, llegando al mayor grado en la línea de mando de la Fach.

-¿Le sorprende que haya caído el subsecretario Hadad?

-Cabe preguntarse si su salida tiene o no que ver con la situación que gatilló la información sobre el general Campos.

-Supuestamente es así. Pero la pregunta es por qué sale el subsecretario y no el ministro Mario Fernández, quien estaba en Defensa cuando Campos se convirtió en general de Aviación.

-Me imagino que "se quemó un fusible" para salvar un impasse político.

-¿Por qué el gobierno le dio crédito a la denuncia de un ex agente, y bajo anonimato además?

-Puedo afirmar categóricamente que "Colmillo Blanco" es Otto Trujillo y que es la fuente del diario La Nación.

-¿Y también puede asegurar que dice la verdad?

-No lo sé, por eso la justicia está investigando. Pero hay un punto indesmentible: que el general Patricio Campos fue encargado por el comandante en jefe de recopilar la información sobre detenidos desaparecidos. Y es un hecho irrefutable que Viviana Ugarte, su señora, tiene parte de esos antecedentes.

-¿Por qué Trujillo decide hablar ahora?

-Porque hay pugnas dentro de las Fuerzas Armadas producidas por el cada vez mayor desapego de muchos oficiales con los violadores de los derechos humanos. En el otro lado, está la presión que éstos últimos hacen para que ese desapego no crezca. Y también tiene que ver con ajustes de cuentas.

-¿Está diciendo, entonces, que miembros de las Fuerzas Armadas realizan ajustes de cuentas?

-Sé, por ejemplo, que mientras participó en la Mesa de Diálogo como representante del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, el general José Ignacio Concha fue objeto de una campaña de difamación inimaginable. Tengo incluso un anónimo que hablaba del general Concha, y que es producto de la elaboración de los grupos internos de la Fach que estaban en contra del acuerdo sobre derechos humanos.

-Aun así, la institución se comprometió a buscar los cuerpos de los desaparecidos.

-Sí, a pesar de que el reconocimiento fue hecho buscando el mínimo costo posible para las instituciones. Y el resultado fue muy menguado.

-¿Qué piensa usted, entonces? ¿Las Fuerzas Armadas cumplieron a medias o

definitivamente no lo hicieron?

-Debieron hacer un esfuerzo mayor. Además, tengo la certeza de que dos ramas no entregaron todos los antecedentes que poseen.

-¿Cuál, además de la Fach?

-Me refiero también a Carabineros. Eso lo denunciarnos con Pamela Pereira en su oportunidad. Le dijimos al general (Manuel) Ugarte: ¡Usted está escondiendo información, por favor, entréguela!

-¿Por qué no hicieron lo mismo con el general Ríos?

-Entonces no sabíamos de las irregularidades en la Fuerza Aérea. Pero ahora existe un hecho crucial: el general Ríos designa como coordinador (de la búsqueda de antecedentes) a un general casado con una ex agente de seguridad involucrada en desapariciones.

-¿Y eso, cómo lo define?

-Es un desatino. Y me está indicando que Ríos, o actuó de mala fe, o no tiene condiciones de mando o luces suficientes para entender la importancia y profundidad del gesto que hizo al firmar el acuerdo.

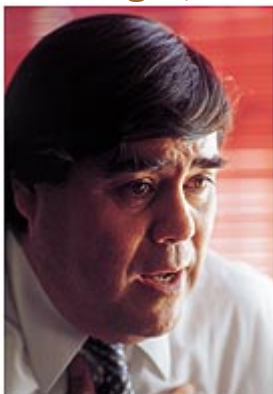
-De ser así, pareciera que los integrantes civiles de la Mesa pecaron de ingenuidad: aceptaron que los nombres de los encargados de buscar información se mantuvieran en reserva.

-No fuimos ingenuos. El destinatario final de los antecedentes eran los tribunales de justicia, los que no tenían cortapisas para investigar a fondo. Ellos evaluarían los casos, que era lo que importaba. Los únicos que estaban "blindados" eran quienes proporcionarían la información.

-Si no fue por ingenuidad, ¿por qué optaron por mantener esos nombres bajo secreto?

-Cada rama de las Fuerzas Armadas definió la forma como trabajaría. Con anterioridad le habían planteado al ministro de Defensa de la época (Pérez Yoma) que eran los únicos capaces de conseguir datos sobre los desaparecidos. Nos pareció viable, sobre todo porque no significaba renunciar a la justicia.

Cienfuegos, tarea pendiente



-¿Qué pasó exactamente con la información de Carabineros?

-También hubo una preselección. El ex director no entregó todos los antecedentes que había recolectado.

-El general Manuel Ugarte...

-Carabineros de Chile, como institución, está en deuda con nuestro país hace mucho tiempo, porque todavía no da una explicación. Hoy con el general Cienfuegos, antes con los generales Ugarte, (Fernando) Cordero y (Rodolfo) Stange.

-Lo que usted dice es muy grave, ¿por qué está tan seguro de que la policía

uniformada seleccionó y eliminó datos?

-Tengo certeza de que es así.

-¿Lo sabe el gobierno?

-Paso.

-Cuando usted y la abogada Pereira emplazaron al general Ugarte, ¿qué les dijo?

-Primero negó el hecho. Después dijo que iba a enviar algunos antecedentes. Hasta la fecha no ha llegado nada. Y ahora vuelvo a preguntar: ¿Por qué no entregaron toda la información que obtuvieron?!

-Quizá dudan de su veracidad...

-Los tribunales verán si esos antecedentes son verdaderos o no. Le quiero recordar que el acuerdo de la Mesa de Diálogo dice que es inmoral y antipatriótico no aportar toda la información.

-¿El general Cienfuegos ha hecho algo al respecto?

-No lo sé... No hemos hablado con él, porque no ha habido ocasión. Pero es una demanda que está vigente.

-En todo caso, él se podría excusar, porque el acuerdo lo firmó su antecesor.

-No. El, como autoridad máxima de Carabineros debe informarse y responder por su institución. Yo estimo que, de acuerdo al documento que firmamos en la Mesa, es el Presidente de la República quien tiene la autoridad necesaria para exigir que esos compromisos se cumplan.

-¿Es Lagos el encargado de solicitar esa información al director de Carabineros?

-Ojalá. Eso espero. Este es el momento preciso para exigir que entregue la información. Si llega a los tribunales, se nos abren nuevas posibilidades de investigar.

"le creo a Ríos"

-¿Qué tan conocida era "la Pochi"?

-La investigación del ministro (Carlos) Cerda develó una asociación ilícita y logró establecer la línea de mando completa del Comando Conjunto, con todos sus vínculos. Tanto es así, que la Corte Suprema lo obligó a aplicar la Ley de Amnistía. Y hay que tener presente que nunca se amnistia a los inocentes. Si ella está amnistiada, quiere decir que no es inocente.

-Pérez Yoma dice que no recibió ninguna información al respecto, aunque era el ministro de Defensa cuando Patricio Campos tuvo su primer ascenso (a brigadier general).

-Esa es una afirmación puertas afuera, para el consumo público.

-Es difícil creer que nadie supiera que el general estaba casado con Viviana Ugarte...

-¡Ah, no! Yo creo que el mundo oficial lo sabía. Creo que el general Ríos dice la verdad cuando afirma que el gobierno lo sabía.

-Entonces, ¿no les cree a las autoridades de gobierno cuando aseguran que desconocían los antecedentes de "la Pochi"?

-Tiendo a pensar que no les era tan desconocida.

-A ver, ¿les cree o no?

-No le creo al gobierno... Tengo la impresión de que el gobierno se ha hecho el lesa o ha mirado para el lado, porque sólo quiere mantener la normalidad con la Fuerzas Armadas.

"Lo ejemplifico de esta manera: ¿sabe el gobierno cuáles son los empleados civiles que contrata el Ejército? ¿Lo sabe el ministro de Defensa? No, porque no lo quieren preguntar. Si lo hacen, les va a llegar la lista y eso va a ser foco de conflictos. Es la política del avestruz.

-¿Con qué temen encontrarse, según usted?

-Hay civiles con problemas de derechos humanos que trabajan en el Ejército. El capitán (R) Luis Sanhueza Ross, acusado de encubridor y cómplice de homicidio y siete detenciones ilegales en la Operación Albania, actualmente es empleado civil del Ejército. Igual que el oficial Jorge Barriga Muñoz, también en retiro, que tiene un prontuario desde la DINA en adelante. El caso de Miguel Krasnoff es más conocido: está contratado para administrar el hotel del Ejército.

-¿Hay oficiales en servicio activo?

-Tengo una querrela que lleva el ministro Juan Guzmán Tapia por el caso de Bernardo Lejderman y María Rosario Avalos -de la VOP-, asesinados en La Serena. El magistrado está investigando la participación del general Mario Larenas Carmona, hasta el momento sindicado por testigos. Y fíjese que el 16 de julio del 2002 el jefe del Estado Mayor del Ejército contestó una solicitud de información que requería el juez Guzmán: en su respuesta dice que don Mario Larenas Carmona es comandante en jefe de la Primera División del Ejército. Es un general.

-¿Es el único caso en servicio activo?

-También está don Sergio Enrique Saravia Henríquez. Fue condenado a 60 días por el ministro Milton Juica, como cómplice de secuestro en el caso degollados. Esta persona está en actividad y es un alto oficial de Carabineros que cumple funciones en Santiago.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

